

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

181**MADRID NÚMERO 17****EDICTO**

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria del Juzgado de lo social número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Santiago Sánchez Prieto García Bueno, don Wilmer Orlando Santacruz Briones, don Fidel Hernández Gómez y don Ángel García López, contra “Auto Talleres Moncloa, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 476 de 2010, se ha acordado citar a “Auto Talleres Moncloa, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de octubre de 2010, a las nueve y veinticinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Auto Talleres Moncloa, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/40.009/10)